

**CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIO PARA LOS
DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL
NUÑEZ BUTRON.**

- 01 MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA
- 02 MEDICOS PEDIATRAS (tiempo parcial)
- 04 AUDITORES EN SALUD
- 01 INFORMATICO
- 02 DIGITADORES

CRONOGRAMA

	ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	LUGAR
	1 CONVOCATORIA	20/03/2025	20/03/2025	Página web del HR "MNB"-Puno.
	2 PRESENTACION DE DOCUMENTOS (Curriculum vitae documentado de acuerdo a los términos de referencia)	21/03/2025 De 08:00 am.	24/03/2025 Hasta las 10:00 am	Mesa de Partes del HR"
	3 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	24/03/2025	24/03/2025	Unidad de Abastecimiento
	4 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ADJUDICACION	24/03/2025	24/03/2025	Página Web del HR "MNB"

Nota: El ganador deberá presentar sus documentos originales al momento de la adjudicación para su verificación , asimismo deberá adjuntar los formatos del anexo



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS

1.	UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL HR "MNB" – PUNO.							
2.	ACTIVIDAD DESCRITA EN EL SIGA: Servicios y/o atención Médica especializada.							
3.	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATAR UNO (01) PERSONA NATURAL QUE PRESTE SERVICIOS EN MATERIA ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD EN CONSULTORIOS, EMERGENCIA Y/O HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL HR "MNB".							
4.	FINALIDAD PÚBLICA Atención en salud de la población asegurada del SIS.							
5.	ANTECEDENTES: Ley 32185. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. Ley 31298, ley que prohíbe a las entidades públicas la contratación de personal en la modalidad Locación de Servicios para actividades de naturaleza subordinada.							
6.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Brindar atención Médica de Especialidad en los consultorios, emergencia y hospitalización del Departamento de Medicina del HR "MNB".							
TÉRMINOS DE REFERENCIA								
7.	<p>Requisitos para el puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículo vitae documentado. • Tener RNP activo y RUC activo. <p>Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> - 01 Médico especialista en Neurología. • Colegiado y Habilitado (indispensable). • Tener Registro Nacional de Especialidad (RNE) indispensable. • Término de SERUMS (indispensable). <p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado en el sector público por un mínimo de 03 años (Incluye Residentado Médico). <p>Capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos relacionados a su especialidad. - Cursos desarrollados en Ofimática o afines. <p>No se contará otros cursos que no se encuentren relacionados a salud.</p>							
8.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO:							
9.	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: LUGAR: HR "MNB"- JIRON RICARDO PALMA Nº 120 DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO. PLAZO : 102 DIAS CALENDARIO Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.							
10.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Brindar atención Médica de Especialidad a los asegurados del SIS que acuden al HR "MNB" de acuerdo al flujo de atención establecido. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el correcto registro de la Historia Clínica, recetas médicas y otros relacionados a la atención del paciente en el marco de la RM Nº 214-2018/MINSA y Petitorio Nacional de Medicamentos (PNUME). • Gestionar el requerimiento de productos farmacéuticos de acuerdo a su especialidad y realizar el sustento en caso de requerir la inclusión de medicamentos en el petitorio institucional. 							
11.	ENTREGABLES Y/O RESULTADOS POR CADA LOCADOR:							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">ENTREGABLES Y PLAZO</th> <th>CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer entregable: Plazo: hasta los 12 días contados a partir de la adjudicación.</td> <td rowspan="4"> <p>Informe de la ejecución de actividades por cada entregable :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención Médica de Especialidad a los asegurados del SIS que acuden al HR "MNB" de acuerdo al flujo de atención establecido, debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> - Nº de atenciones realizadas por Consultorio Externo. - Nº de atenciones realizadas por Emergencia. - Nº de atenciones realizadas en hospitalización. - Nº de interconsultas atendidas. <p>Nota: no considerar, en caso de no haber sido programado en alguna de las áreas antes mencionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el correcto registro de la Historia Clínica, recetas médicas y otros relacionados a la atención del paciente en el marco del Petitorio Nacional de Medicamentos (PNUME) vigente. • Gestionar el requerimiento de productos farmacéuticos de acuerdo a su especialidad y realizar el sustento en caso de requerir la inclusión de medicamentos en el petitorio institucional (se considerará sólo si fue realizado). </td> </tr> <tr> <td>Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.</td> </tr> <tr> <td>Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.</td> </tr> <tr> <td>Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.</td> </tr> </tbody> </table>		ENTREGABLES Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE	Primer entregable: Plazo: hasta los 12 días contados a partir de la adjudicación.	<p>Informe de la ejecución de actividades por cada entregable :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención Médica de Especialidad a los asegurados del SIS que acuden al HR "MNB" de acuerdo al flujo de atención establecido, debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> - Nº de atenciones realizadas por Consultorio Externo. - Nº de atenciones realizadas por Emergencia. - Nº de atenciones realizadas en hospitalización. - Nº de interconsultas atendidas. <p>Nota: no considerar, en caso de no haber sido programado en alguna de las áreas antes mencionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el correcto registro de la Historia Clínica, recetas médicas y otros relacionados a la atención del paciente en el marco del Petitorio Nacional de Medicamentos (PNUME) vigente. • Gestionar el requerimiento de productos farmacéuticos de acuerdo a su especialidad y realizar el sustento en caso de requerir la inclusión de medicamentos en el petitorio institucional (se considerará sólo si fue realizado). 	Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.	Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.	Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.
ENTREGABLES Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE							
Primer entregable: Plazo: hasta los 12 días contados a partir de la adjudicación.	<p>Informe de la ejecución de actividades por cada entregable :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención Médica de Especialidad a los asegurados del SIS que acuden al HR "MNB" de acuerdo al flujo de atención establecido, debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> - Nº de atenciones realizadas por Consultorio Externo. - Nº de atenciones realizadas por Emergencia. - Nº de atenciones realizadas en hospitalización. - Nº de interconsultas atendidas. <p>Nota: no considerar, en caso de no haber sido programado en alguna de las áreas antes mencionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el correcto registro de la Historia Clínica, recetas médicas y otros relacionados a la atención del paciente en el marco del Petitorio Nacional de Medicamentos (PNUME) vigente. • Gestionar el requerimiento de productos farmacéuticos de acuerdo a su especialidad y realizar el sustento en caso de requerir la inclusión de medicamentos en el petitorio institucional (se considerará sólo si fue realizado). 							
Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.								
Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.								
Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.								

12	CONFORMIDAD: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA.
13	ENTREGABLES DEL PRODUCTO A la culminación del servicio por entregable detallado, el locador deberá presentar un informe de las actividades realizadas.
14	CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará después de realizada la prestación y sólo una vez otorgada la conformidad, en forma periódica.
16	PENALIDADES APLICABLES: En caso del retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula. Penalidad diaria=0.10 X monto / F x plazo en días. Donde F tiene los siguientes valores: Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F = 0.40 Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento. El proveedor incumple en penalidad cuando: - No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato. - Habiéndose otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.


 Dr. Segundo Gustavo Cáceres Manrique
 MEDICO CARDIOLOGO
 CMP: 42477 RNE: 30671
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS

1.	UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA DEL HR "MNB" – PUNO.							
2.	ACTIVIDAD DESCRITA EN EL SIGA: Servicios y/o atención Médica especializada.							
3.	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATAR DOS (02) PERSONAS NATURALES QUE PRESTE SERVICIOS A TIEMPO PARCIAL EN MATERIA ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD EN CONSULTORIOS, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA DEL HR "MNB".							
4.	FINALIDAD PÚBLICA Atención en salud de la población asegurada del SIS.							
5.	ANTECEDENTES: Ley 32185. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. Ley 31298, ley que prohíbe a las entidades públicas la contratación de personal en la modalidad Locación de Servicios para actividades de naturaleza subordinada.							
6.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Brindar atención Médica de Especialidad en los consultorios , emergencia y hospitalización del Departamento de Medicina del HR "MNB".							
TÉRMINOS DE REFERENCIA								
7.	Requisitos para el puesto: <ul style="list-style-type: none"> • Currículo vitae documentado. • Tener RNP activo y RUC activo. Formación Académica: <ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> - 02 Médicos especialistas en Pediatría a tiempo parcial. • Colegiado y Habilitado (indispensable). • Tener Registro Nacional de Especialidad (RNE) indispensable. • Término de SERUMS (indispensable). Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado en el sector público por un mínimo de 03 años (Incluye Residentado Médico). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Cursos relacionados a su especialidad. - Cursos desarrollados en Ofimática o afines. No se contará otros cursos que no se encuentren relacionados a salud.							
8.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO:							
9.	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: LUGAR: HR "MNB"- JIRON RICARDO PALMA Nº 120 DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO. PLAZO : 102 DIAS CALENDARIO Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.							
10.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención Médica de Especialidad a los asegurados del SIS que acuden al HR "MNB" de acuerdo al flujo de atención establecido. • Realizar el correcto registro de la Historia Clínica, recetas médicas y otros relacionados a la atención del paciente en el marco de la RM Nº 214-2018/MINSA y Petitorio Nacional de Medicamentos (PNUME). • Gestionar el requerimiento de productos farmacéuticos de acuerdo a su especialidad y realizar el sustento en caso de requerir la inclusión de medicamentos en el petitorio institucional. 							
11.	ENTREGABLES Y/O RESULTADOS POR CADA LOCADOR: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTREGABLES Y PLAZO</th> <th>CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer entregable: Plazo: hasta los 12 días contados a partir de la adjudicación.</td> <td rowspan="4"> Informe de la ejecución de actividades por cada entregable : <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención Médica de Especialidad a los asegurados del SIS que acuden al HR "MNB" de acuerdo al flujo de atención establecido, debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> - Nº de atenciones realizadas por Consultorio Externo. - Nº de atenciones realizadas por Emergencia. - Nº de atenciones realizadas en hospitalización. - Nº de interconsultas atendidas. Nota: no considerar si no fue programado en alguna de las áreas antes mencionadas. </td> </tr> <tr> <td>Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.</td> </tr> <tr> <td>Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.</td> </tr> <tr> <td>Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.</td> </tr> </tbody> </table>	ENTREGABLES Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE	Primer entregable: Plazo: hasta los 12 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades por cada entregable : <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención Médica de Especialidad a los asegurados del SIS que acuden al HR "MNB" de acuerdo al flujo de atención establecido, debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> - Nº de atenciones realizadas por Consultorio Externo. - Nº de atenciones realizadas por Emergencia. - Nº de atenciones realizadas en hospitalización. - Nº de interconsultas atendidas. Nota: no considerar si no fue programado en alguna de las áreas antes mencionadas.	Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.	Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.	Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.
ENTREGABLES Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE							
Primer entregable: Plazo: hasta los 12 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades por cada entregable : <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención Médica de Especialidad a los asegurados del SIS que acuden al HR "MNB" de acuerdo al flujo de atención establecido, debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> - Nº de atenciones realizadas por Consultorio Externo. - Nº de atenciones realizadas por Emergencia. - Nº de atenciones realizadas en hospitalización. - Nº de interconsultas atendidas. Nota: no considerar si no fue programado en alguna de las áreas antes mencionadas.							
Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.								
Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.								
Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.								

12	CONFORMIDAD:
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.
13	ENTREGABLES DEL PRODUCTO
	A la culminación del servicio por entregable detallado, el locador deberá presentar un informe de las actividades realizadas.
14	CONDICIONES DE PAGO:
	El pago se realizará después de realizada la prestación y sólo una vez otorgada la conformidad, en forma periódica.
16	PENALIDADES APLICABLES:
	<p>En caso del retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula.</p> <p>Penalidad diaria=0.10 X monto / F x plazo en días.</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores.</p> <p>Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F = 0.40</p> <p>Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento.</p> <p>El proveedor incumple en penalidad cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato. - Habiéndose otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.



Dra. Liz Kenny Cano Pineda
 CMP N° 60320
 JEFE DEL DPTO. DE PEDIATRIA
 HOSPITAL REGIONAL "MNB"-PUNO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS

1.	UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SEGUROS DEL HR "MNB" – PUNO.
2.	ACTIVIDAD DESCRITA EN EL SIGA: Servicios de Auditoría en Salud.
3.	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATAR TRES (03) PERSONAS NATURALES QUE PRESTEN SERVICIOS EN MATERIA DE AUDITORÍA DE REGISTRO DE LA HISTORIA CLÍNICA Y FACTURACIÓN DE PRESTACIONES DEL SIS DEL H.R. "MNB".
4.	FINALIDAD PÚBLICA Garantizar la facturación de las prestaciones de salud brindadas al Asegurado del SIS en el HR "MNB" – Puno.
5.	ANTECEDENTES: Ley 32185, ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. Ley 31298, ley que prohíbe a las entidades públicas la contratación de personal en la modalidad Locación de Servicios para actividades de naturaleza subordinada.
6.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Garantizar el 100% de la facturación de prestaciones de salud brindadas mediante el SIS en el HR "MNB" – Puno.
7.	TÉRMINOS DE REFERENCIA Requisitos para el puesto: <ul style="list-style-type: none"> - Currículo vitae documentado. - Tener RNP activo y RUC activo. Formación Académica: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Licenciado (a) en Enfermería. - Colegiado y Habilitado (indispensable). - Diplomado de Auditoría en Salud y/o enfermería (indispensable). - Término de SERUMS (indispensable). Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado en el sector público por un mínimo de 06 meses (deseable) Experiencia Específica: <ul style="list-style-type: none"> - Tener experiencia en facturación y acreditación de prestaciones del SIS por un mínimo 03 meses (deseable). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Cursos desarrollados en Ofimática por un mínimo de 140 horas académicas. - Cursos en auditoría en Salud y/o Enfermería. - Cursos relacionados a las actividades de Unidades de Seguro. Nota no se tomará en cuenta cursos diferentes a lo mencionado. Propuesta económica: S/2, 000.00. ✓
8.	ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: los documentos deben ser presentados en folder de manila del color de su preferencia. <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud dirigida a la Dirección del HR "MNB". - Curriculum vitae (resumen). - DNI (fotocopia simple). - Nº de RUC y RNP activo (impresión simple). - Título (fotocopia simple). - Habilitación profesional (original). - Diplomado o registro de Auditoría (fotocopia simple). - Resolución de término de SERUMS (fotocopia simple). Experiencia laboral General: se considerará contratos o boletas de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las fechas de contrato o fechas que corresponda a la boleta de pago (fotocopias simple). Experiencia laboral Específica: se considerará contratos o boletas de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las fechas de contrato o fechas que corresponda a la boleta de pago (fotocopias simple). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las horas académicas o número de créditos (fotocopias simple). Nota: para la adjudicación se verificará documentos originales.

9	PRESTACIÓN DEL SERVICIO:										
10	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:										
	LUGAR: UNIDAD DE SEGUROS DEL HR "MNB", JIRON RICARDO PALMA Nº 120 DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO. PLAZO : 180 DÍAS CALENDARIO, DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO. Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.										
11	ACTIVIDADES A DESARROLLAR:										
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la calidad de Registro de las Historias Clínicas. • Realizar la facturación en el FUA de prestaciones brindadas en el H.R. "MNB" mediante el Seguro Integral de Salud. • Realizar el proceso de levantamiento de Prestaciones observadas. • Participar de los Procesos de Control Presencial Posterior a la Prestación. 										
12	ENTREGABLES Y/O RESULTADOS POR CADA LOCADOR:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTREGABLE Y PLAZO</th> <th>CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.</td> <td rowspan="6"> Informe de la ejecución de actividades : - Acreditaciones del total de prestaciones de asegurados SIS del servicio (s) asignado (s). - Total de facturaciones en el FUA de prestaciones de Consultorio Externo, hospitalización o Emergencia realizadas mediante el SIS del servicio (s) asignado (s) y/o total de trámites de Procedimientos Especiales. - Levantamiento de observaciones (ésta, estará sujeta a la cantidad presentada dentro de los 30 días de ejecución del servicio y pueden ser retrospectivos), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable. - Participación en el Proceso de Control Presencial Posterior a la Prestación (PCPP), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable. </td> </tr> <tr> <td>Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.</td> </tr> <tr> <td>Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.</td> </tr> <tr> <td>Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.</td> </tr> <tr> <td>Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.</td> </tr> <tr> <td>Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.</td> </tr> </tbody> </table>	ENTREGABLE Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE	Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades : - Acreditaciones del total de prestaciones de asegurados SIS del servicio (s) asignado (s). - Total de facturaciones en el FUA de prestaciones de Consultorio Externo, hospitalización o Emergencia realizadas mediante el SIS del servicio (s) asignado (s) y/o total de trámites de Procedimientos Especiales. - Levantamiento de observaciones (ésta, estará sujeta a la cantidad presentada dentro de los 30 días de ejecución del servicio y pueden ser retrospectivos), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable. - Participación en el Proceso de Control Presencial Posterior a la Prestación (PCPP), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable.	Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.	Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.	Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.	Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.	Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.	
ENTREGABLE Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE										
Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades : - Acreditaciones del total de prestaciones de asegurados SIS del servicio (s) asignado (s). - Total de facturaciones en el FUA de prestaciones de Consultorio Externo, hospitalización o Emergencia realizadas mediante el SIS del servicio (s) asignado (s) y/o total de trámites de Procedimientos Especiales. - Levantamiento de observaciones (ésta, estará sujeta a la cantidad presentada dentro de los 30 días de ejecución del servicio y pueden ser retrospectivos), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable. - Participación en el Proceso de Control Presencial Posterior a la Prestación (PCPP), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable.										
Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.											
Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.											
Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.											
Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.											
Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.											
13	CONFORMIDAD:										
	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SEGUROS.										
14	ENTREGABLES DEL PRODUCTO										
	A la culminación del servicio mensual detallado, el locador deberá presentar un informe de las actividades realizadas.										
15	CONDICIONES DE PAGO:										
	El pago se realizará después de realizada la prestación y sólo una vez otorgada la conformidad.										
16	PENALIDADES APLICABLES:										
	<p>En caso del retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula.</p> <p>Penalidad diaria=0.10 X monto / F x plazo en días.</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F = 0.40</p> <p>Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento.</p> <p>El proveedor incumple en penalidad cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato. - Habiéndose otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad. 										



Lic. Maribel Mena Mendoza
 DEP. 42707
 COORDINADORA
 UNIDAD DE SEGUROS H.R. "MNB" PUNO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS

1.	UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SEGUROS DEL HR "MNB" – PUNO.
2.	ACTIVIDAD DESCRITA EN EL SIGA: Servicios de Auditoría en Salud.
3.	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATAR UNO (01) PERSONA NATURAL QUE PRESTEN SERVICIOS EN MATERIA DE AUDITORÍA DE REGISTRO DE LA HISTORIA CLÍNICA Y FACTURACIÓN DE PRESTACIONES DEL SIS DEL H.R. "MNB".
4.	FINALIDAD PÚBLICA Garantizar la facturación de las prestaciones de salud brindadas al Asegurado del SIS en el HR "MNB" – Puno.
5.	ANTECEDENTES: Ley 32185, ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. Ley 31298, ley que prohíbe a las entidades públicas la contratación de personal en la modalidad Locación de Servicios para actividades de naturaleza subordinada.
6.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Garantizar el 100% de la facturación de prestaciones de salud brindadas mediante el SIS en el HR "MNB" – Puno.
7.	TÉRMINOS DE REFERENCIA Requisitos para el puesto: <ul style="list-style-type: none"> - Currículo vitae documentado. - Tener RNP activo y RUC activo. Formación Académica: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Licenciado (a) en Obstetricia. - Colegiado y Habilitado (indispensable). - Diplomado de Auditoría en Salud y/u Obstetricia (indispensable). - Término de SERUMS (indispensable). Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado en el sector público por un mínimo de 06 meses (deseable). Experiencia Específica: <ul style="list-style-type: none"> - Tener experiencia en facturación y acreditación de prestaciones del SIS por un mínimo 03 meses (deseable). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Cursos desarrollados en Ofimática por un mínimo de 140 horas académicas. - Cursos en auditoría en Salud y/u Obstetricia. - Cursos relacionados a las actividades de Unidades de Seguro. Nota no se tomará en cuenta cursos diferentes a lo mencionado. Propuesta económica: S/2, 000.00.
8.	Orden de presentación de documentos: los documentos deben ser presentados en folder de manila del color de su preferencia. <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud dirigida a la Dirección del HR "MNB". - Curriculum vitae (resumen). - DNI (fotocopia simple). - N° de RUC y RNP activo (impresión simple). - Título (fotocopia simple). - Habilitación profesional (original). - Diplomado o registro de Auditoría (fotocopia simple). - Resolución de término de SERUMS (fotocopia simple). Experiencia laboral General: se considerará contratos o boletas de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las fechas de contrato o fechas que corresponda a la boleta de pago (fotocopias simple). Experiencia laboral Específica: se considerará contratos o boletas de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las fechas de contrato o fechas que corresponda a la boleta de pago (fotocopias simple). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las horas académicas o número de créditos (fotocopias simple). Nota: para la adjudicación se verificará documentos originales.

9	PRESTACIÓN DEL SERVICIO:									
10	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: LUGAR: UNIDAD DE SEGUROS DEL HR "MNB", JIRON RICARDO PALMA Nº 120 DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO. PLAZO : 180 DÍAS CALENDARIO, DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO. Y , SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.									
11	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la calidad de Registro de las Historias Clínicas. • Realizar la facturación en el FUA de prestaciones brindadas en el H.R. "MNB" mediante el Seguro Integral de Salud. • Realizar el proceso de levantamiento de Prestaciones observadas. • Participar de los Procesos de Control Presencial Posterior a la Prestación. 									
12	ENTREGABLES Y/O RESULTADOS POR CADA LOCADOR:	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTREGABLE Y PLAZO</th> <th>CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.</td> <td rowspan="6"> Informe de la ejecución de actividades : - Acreditaciones del total de prestaciones de asegurados SIS del servicio (s) asignado (s). - Total de facturaciones en el FUA de prestaciones de Consultorio Externo hospitalización o Emergencia realizadas mediante el SIS. - Levantamiento de observaciones (ésta, estará sujeta a la cantidad presentada dentro de los 30 días de ejecución del servicio y pueden ser retrospectivos), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable. - Participación en el Proceso de Control Presencial Posterior a la Prestación (PCPP), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable. </td> </tr> <tr> <td>Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.</td> </tr> <tr> <td>Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.</td> </tr> <tr> <td>Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.</td> </tr> <tr> <td>Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.</td> </tr> <tr> <td>Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.</td> </tr> </tbody> </table>	ENTREGABLE Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE	Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades : - Acreditaciones del total de prestaciones de asegurados SIS del servicio (s) asignado (s). - Total de facturaciones en el FUA de prestaciones de Consultorio Externo hospitalización o Emergencia realizadas mediante el SIS. - Levantamiento de observaciones (ésta, estará sujeta a la cantidad presentada dentro de los 30 días de ejecución del servicio y pueden ser retrospectivos), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable. - Participación en el Proceso de Control Presencial Posterior a la Prestación (PCPP), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable.	Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.	Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.	Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.	Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.	Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.
ENTREGABLE Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE									
Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades : - Acreditaciones del total de prestaciones de asegurados SIS del servicio (s) asignado (s). - Total de facturaciones en el FUA de prestaciones de Consultorio Externo hospitalización o Emergencia realizadas mediante el SIS. - Levantamiento de observaciones (ésta, estará sujeta a la cantidad presentada dentro de los 30 días de ejecución del servicio y pueden ser retrospectivos), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable. - Participación en el Proceso de Control Presencial Posterior a la Prestación (PCPP), en caso de no presentarse esta actividad dentro de los 30 días, no se considerará parte del entregable.									
Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.										
Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.										
Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.										
Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.										
Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.										
13	CONFORMIDAD: JEFATURA DE LA UNIDAD DE SEGUROS.									
14	ENTREGABLES DEL PRODUCTO A la culminación del servicio mensual detallado, el locador deberá presentar un informe de las actividades realizadas.									
15	CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará después de realizada la prestación y sólo una vez otorgada la conformidad.									
16	PENALIDADES APLICABLES: En caso del retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula. Penalidad diaria=0.10 X monto / F x plazo en días. Donde F tiene los siguientes valores: Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F = 0.40 Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento. El proveedor incumple en penalidad cuando: <ul style="list-style-type: none"> - No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato. - Habiéndose otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad. 									



LIC. MARIVEL MORA
DEP. 42707
COORDINADORA
UNIDAD DE SEGUROS H.R. "MNB" PUNO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS

1.	UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SEGUROS DEL HR "MNB" – PUNO.
2.	ACTIVIDAD DESCRITA EN EL SIGA: Servicio de Soporte Informático para la Unidad de Seguros.
3.	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATAR UNO (01) PERSONA NATURALE QUE PRESTEN SERVICIOS DE SOPORTE INFORMÁTICO.
4.	FINALIDAD PÚBLICA Garantizar la facturación de las prestaciones de salud brindadas al Asegurado del SIS en el HR "MNB" – Puno.
5.	ANTECEDENTES: Ley 32185, ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. Ley 31298, ley que prohíbe a las entidades públicas la contratación de personal en la modalidad Locación de Servicios para actividades de naturaleza subordinada.
6.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Garantizar el fortalecimiento de la información sistematizada para el análisis y reportes de los Aplicativos de SIS.
7.	TÉRMINOS DE REFERENCIA Requisitos para el puesto: <ul style="list-style-type: none"> - Currículo vitae documentado. - Tener RNP activo y RUC activo. Formación Académica: <ul style="list-style-type: none"> - Título en Ingeniería en Estadística e Informática. Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado en el sector público por un mínimo de 06 meses (indispensable). Experiencia Específica: <ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado en Unidades de Seguro y/o Unidades de Estadística e informática. Y, acreditar mediante Declaración Jurada en formato simple tener conocimiento del sistema SIGEPS, SIASIS, SIGALEN y/o REFCON (indispensable). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Cursos relacionados a las actividades de soporte informático u ofimática. Nota: no se tomará en cuenta cursos diferentes al mencionado. Propuesta económica: S/1,700.00
8.	Orden de presentación de documentos: los documentos deben ser presentados en folder de manila del color de su preferencia. <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud dirigida a la Dirección del HR "MNB". - Curriculum vitae (resumen). - DNI (fotocopia simple). - Nº de RUC y RNP activo (impresión simple). - Título (fotocopia simple). - Habilitación profesional (original). Experiencia laboral General: se considerará contratos o boletas de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las fechas de contrato o fechas que corresponda a la boleta de pago (fotocopias simple). Experiencia laboral Específica: se considerará contratos o boletas de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las fechas de contrato o fechas que corresponda a la boleta de pago (fotocopias simple). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las horas académicas o número de créditos (fotocopias simple). Nota: para la adjudicación se verificará documentos originales.
9.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
10.	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: LUGAR: UNIDAD DE SEGUROS DEL HR "MNB", JIRON RICARDO PALMA Nº 120 DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO. PLAZO : 180 DÍAS CALENDARIO, DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO. Y, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

11	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte técnico y/o informático de la Unidad de Seguros. • Desarrollar los diferentes procesos de análisis informático de los diferentes procesos relacionados con la Unidad de Seguros. • Seguimiento al cumplimiento de indicadores de la Unidad de Seguros. • Reporte consolidado de datos mensuales de las diferentes áreas de la Unidad de Seguros. • Gestión de la información sistematizada de los diferentes procesos de la Unidad de Seguros. • Proponer procesos de optimización de los sistemas de información de la Unidad de Seguros. 									
10	ENTREGABLES Y/O RESULTADOS POR CADA LOCADOR: <table border="1" data-bbox="223 459 1500 1041"> <thead> <tr> <th data-bbox="223 459 829 504">ENTREGABLE Y PLAZO</th> <th data-bbox="829 459 1500 504">CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="223 504 829 571">Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.</td> <td data-bbox="829 504 1500 1041" rowspan="6"> Informe de la ejecución de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Sistema de información de los diferentes procesos de la Unidad de Seguros. - Desarrollar actividades de análisis informático, de soporte y otros relacionados a los Aplicativos de la Unidad de Seguros. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="223 571 829 660">Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="223 660 829 750">Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="223 750 829 840">Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="223 840 829 952">Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="223 952 829 1041">Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.</td> </tr> </tbody> </table>	ENTREGABLE Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE	Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Sistema de información de los diferentes procesos de la Unidad de Seguros. - Desarrollar actividades de análisis informático, de soporte y otros relacionados a los Aplicativos de la Unidad de Seguros. 	Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.	Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.	Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.	Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.	Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.
ENTREGABLE Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE									
Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Sistema de información de los diferentes procesos de la Unidad de Seguros. - Desarrollar actividades de análisis informático, de soporte y otros relacionados a los Aplicativos de la Unidad de Seguros. 									
Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.										
Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.										
Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.										
Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.										
Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.										
11	CONFORMIDAD: JEFATURA DE LA UNIDAD DE SEGUROS.									
12	ENTREGABLES DEL PRODUCTO A la culminación del servicio mensual detallado, el locador deberá presentar un informe de las actividades realizadas.									
13	CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará después de realizada la prestación y sólo una vez otorgada la conformidad.									
15	PENALIDADES APLICABLES: En caso del retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula. $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días.}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, $F = 0.40$ Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento. El proveedor incumple en penalidad cuando: <ul style="list-style-type: none"> - No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato. - Habiéndose otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad. 									



Lic. Marivel Mena Mendoza
 CEP 42707
 COORDINADORA
 UNIDAD DE SEGUROS H.R. "MRS" PUNO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS

1.	UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SEGUROS DEL HR "MNB" – PUNO.
2.	ACTIVIDAD DESCRITA EN EL SIGA: Servicio de Digitación.
3.	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATAR DOS (02) PERSONAS NATURALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE DIGITACIÓN DE FUA.
4.	FINALIDAD PÚBLICA Garantizar la digitación del total de FUAs facturados de las prestaciones de salud brindadas al Asegurado del SIS en el HR "MNB" – Puno.
5.	ANTECEDENTES: Ley 32185, ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. Ley 31298, ley que prohíbe a las entidades públicas la contratación de personal en la modalidad Locación de Servicios para actividades de naturaleza subordinada.
6.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Garantizar el fortalecimiento de la información sistematizada para el análisis y reportes de los Aplicativos de SIS.
7.	TÉRMINOS DE REFERENCIA Requisitos para el puesto: <ul style="list-style-type: none"> - Currículo vitae documentado. - Tener RNP activo y RUC activo. Formación Académica: <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Computación. Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado en el sector público o privado por un mínimo de 06 meses (deseable). Experiencia Específica: <ul style="list-style-type: none"> • Haber laborado como Digitador en Unidades de Seguros por un mínimo de 06 meses (indispensable). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Cursos relacionados a las actividades de computación e informática. Nota: no se tomará en cuenta cursos diferentes a lo mencionado. Propuesta económica: S/1,400.00
8.	Orden de presentación de documentos: los documentos deben ser presentados en folder de manila del color de su preferencia. <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud dirigida a la Dirección del HR "MNB". - Curriculum vitae (resumen). - DNI (fotocopia simple). - Nº de RUC y RNP activo (impresión simple). - Diploma de Bachiller (fotocopia simple). Experiencia laboral General: se considerará contratos o boletas de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las fechas de contrato o fechas que corresponda a la boleta de pago (fotocopias simple). Experiencia laboral Específica: se considerará contratos o boletas de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las fechas de contrato o fechas que corresponda a la boleta de pago (fotocopias simple). Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Ordenado de forma descendente, resaltando en color amarillo las horas académicas o número de créditos (fotocopias simple). Nota: para la adjudicación se verificará documentos originales.
9.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
10.	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: LUGAR: UNIDAD DE SEGUROS DEL HR "MNB", JIRON RICARDO PALMA Nº 120 DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO. PLAZO : 180 DÍAS CALENDARIO, DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO. Y, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

11	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Digitación de FUAs en los sistemas de información del SIS y/o el HR "MNB" SIGALEN. • Recepción, verificación y digitación los Formatos Únicos de Atención en los aplicativos del SIS. • Realiza la búsqueda de FUAs para los diferentes Procesos de Evaluación del SIS. • Garantizar la calidad y oportunidad de la información digital de la Unidad de Seguros. • Archivo ordenado los Formatos de Atención del SIS por responsable y periodos de digitación. • Búsqueda de FUAs para los diferentes procesos de Evaluación. 									
12	ENTREGABLES Y/O RESULTADOS POR CADA LOCADOR: <table border="1" data-bbox="193 465 1469 936"> <thead> <tr> <th data-bbox="193 472 906 510">ENTREGABLE Y PLAZO</th> <th data-bbox="906 472 1469 510">CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="193 510 906 566">Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.</td> <td data-bbox="906 510 1469 936" rowspan="6"> Informe de la ejecución de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Recepción, verificación y digitación del total de FUAs del servicio o servicios asignados y/o prestaciones No tarifadas y/o el Beneficio Económico de Sepelio (BES). - Archivo de FUAs digitados. - Búsqueda a demanda de FUAs para los procesos de evaluación prestacional del SIS y/o levantamiento de observaciones (en caso de no presentarse los procesos; éste; no se considerará como parte del entregable). </td> </tr> <tr> <td data-bbox="193 566 906 622">Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="193 622 906 678">Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="193 678 906 734">Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="193 734 906 790">Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="193 790 906 936">Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.</td> </tr> </tbody> </table>	ENTREGABLE Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE	Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Recepción, verificación y digitación del total de FUAs del servicio o servicios asignados y/o prestaciones No tarifadas y/o el Beneficio Económico de Sepelio (BES). - Archivo de FUAs digitados. - Búsqueda a demanda de FUAs para los procesos de evaluación prestacional del SIS y/o levantamiento de observaciones (en caso de no presentarse los procesos; éste; no se considerará como parte del entregable). 	Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.	Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.	Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.	Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.	Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.
ENTREGABLE Y PLAZO	CONTENIDO POR CADA ENTREGABLE									
Primer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a partir de la adjudicación.	Informe de la ejecución de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Recepción, verificación y digitación del total de FUAs del servicio o servicios asignados y/o prestaciones No tarifadas y/o el Beneficio Económico de Sepelio (BES). - Archivo de FUAs digitados. - Búsqueda a demanda de FUAs para los procesos de evaluación prestacional del SIS y/o levantamiento de observaciones (en caso de no presentarse los procesos; éste; no se considerará como parte del entregable). 									
Segundo entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el primer entregable.										
Tercer entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el segundo entregable.										
Cuarto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el tercer entregable.										
Quinto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados a desde el cuarto entregable.										
Sexto entregable: Plazo: hasta los 30 días contados desde el quinto entregable.										
13	CONFORMIDAD: JEFATURA DE LA UNIDAD DE SEGUROS PREVIO VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.									
14	ENTREGABLES DEL PRODUCTO A la culminación del servicio mensual detallado, el locador deberá presentar un informe de las actividades realizadas.									
15	CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará después de realizada la prestación y sólo una vez otorgada la conformidad, en forma periódica.									
16	PENALIDADES APLICABLES: En caso del retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula. $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días.}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, $F = 0.40$ Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento. El proveedor incumple en penalidad cuando: <ul style="list-style-type: none"> - No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato. - Habiéndose otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad. 									



Lic. Marivel Mena Mendoza
 CEP 42707
 COORDINADORA
 UNIDAD DE SEGUROS H.R. "MNB" PLUMB